

61872 - Trastornos del neurodesarrollo

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61872 - Trastornos del neurodesarrollo

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es que el alumnado conozca con mayor profundidad los Trastornos del Neurodesarrollo (TND). El alumnado deberá conocer distintos síndromes relacionados con el neurodesarrollo, identificar los factores de vulnerabilidad asociados a la aparición y/o mantenimiento, ser capaz de implementar un protocolo de evaluación e intervención psicológico y neuropsicológico, asesorar a familiares, y derivar a los centros especializados de atención temprana.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género.

La asignatura optativa *Trastornos del neurodesarrollo* se ha incluido en el programa docente del Máster de Psicología General Sanitaria para todos aquellos psicólogos que tengan un mayor interés en la intervención infantojuvenil.

Para matricularse en esta asignatura no se plantea ningún requisito previo.

2. Resultados de aprendizaje

- El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- El estudiante conoce en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Introducción a los Trastornos del Neurodesarrollo y daño cerebral temprano

Tema 2. Trastornos del espectro autista (TEA)

Tema 3. Discapacidad Intelectual (DI)

Tema 4. Trastorno específico del aprendizaje

Tema 5. Trastorno de déficit de atención/hiperactividad (TDAH)

Tema 6. Trastornos de la comunicación

4. Actividades académicas

La asignatura incluye 3 ECTS organizados de manera que se presenta a continuación:

- Clases expositivas (1,4 ECTS): 14 horas
- Análisis de casos prácticos (1,2 ECTS): 12 horas
- Seminarios/Talleres. Búsqueda de información y trabajos cooperativos (0,4 ECTS): 4 horas

5. Sistema de evaluación

1. Prueba escrita (60% de la nota, mínimo 5 sobre 10) al final del cuatrimestre. La prueba podrá contener preguntas de opción múltiple de respuesta, preguntas cortas y/o resolución de un caso clínico (a determinar al inicio de la asignatura).
2. Trabajo continuado (40% de la nota, mínimo 5 sobre 10). Las calificaciones resultantes podrán derivarse de la entrega de informes de prácticas y/o elaboración de trabajos individuales y/o grupales. Se evaluarán fundamentalmente los siguientes aspectos:
 - Capacidad de síntesis e integración
 - Adecuación de la elección de las pruebas diagnósticas y las intervenciones al trastorno
 - Adecuación de la redacción de informes a otros profesionales y/o familiares
 - Capacidad de corrección de pruebas diagnósticas
 - Interpretación adecuada de los síntomas y signos derivados del caso

El estudiante podrá realizar las actividades de evaluación continuada siempre y cuando la asistencia a las clases no sea inferior al 80% de las horas lectivas de la asignatura.

En cualquier caso, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global de la asignatura en la que podrá optar a la máxima calificación.